

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

## Operaciones en Larache

En la zona de Larache el teniente coronel Asensio, siguiendo el plan del Alto Mando, después de someter a los poblados que circundan la zaguía de Sidi Isef Tilili, desde el vivac de Chentuf preparó al labor política para trasladar el campamento al corazón de la cabila de Beni-Isef.

Previamente, el caid de la citada cabila, Hamido-el-Hmar, con los caides Melali y Ued y los interventores militares comandantes García Gracia y Bermejo, recorrió el valle del Bukaus y todas las alturas, hasta cerca del Fedan Yebel, famosa población, cuya ocupación por las fuerzas de la columna Asensio Barrera el año 22, después de los tristes días de la retirada, constituyó un gran éxito para nuestras fuerzas.

La columna Asensio, que llevaba en vanguardia al grupo del comandante Villalba, recorrió la distancia que separa Chentuf de Fedan Yebel, a través de un terreno pésimo a causa de las últimas lluvias, y cruzaron los ríos Kukrus y sus afluentes, a pesar de la gran crecida que llevaban, estableciendo el campamento en la citada cabila, a fin de continuar desde allí la labor política de sumisiones y desarme de todos los poblados.

La situación de la columna jilifiana se considera de extraordinaria importancia, pues se halla a pocos kilómetros de la célebre cabila de Sumata, foco de rebeldía de la región de Yebala.

Se espera que, merced a las negociaciones de los caides Hamido-el-Hmar, el Melali y Ued-el-Far, los jefecillos de los poblados limítrofes a Sumata se unan

a nuestra causa y que esta actitud repercuta en tan importante cabila.

Los temporales se intensifican lloviendo copiosamente.

Se encuentran intransitables las pistas que ponen en comunicación los campamentos avanzados de Teffer y Mexerah, circulando los convoyes, no obstante la alarmante crecida de los ríos Lucus, Azla y otros.

En los campamentos y posiciones, fuertes vientos han destrozado las tiendas.

Otras noticias de las zonas

En Melilla se inauguró ayer un grupo escolar compuesto de tres pabellones.

Sigue sin resolver el conflicto obrero de Tánger.

En Rabat y Fez, continúan con grandiosa pompa las fiestas de las bodas imperiales.

Significados cableños de Bocoya pidieron autorización para marchar a Tetuán y reiterar la sumisión ante el jilifa.

Informes procedentes de la zona francesa consignaban que algunas partidas de huidos se han refugiado en las cercanías de Jaleb y Beni Erzin.

En el palacio de la Residencia, una Comisión de las fuerzas navales de África entregó al general Sanjurjo las insignias de la cruz del Mérito Naval. Presidía la Comisión al cortaaalmirante García Velázquez, quien pronunció un discurso, contestándole con otro de agradecimiento el general Sanjurjo.

Ha regresado de nuestra zona de protectorado en Marruecos el ingeniero señor Díaz, que, en unión del también ingeniero Sr. Rivera, conferenciaron esta tarde con el director general de Colonias sobre la próxima inauguración y explotación del ferrocarril Tánger-Fez.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

EL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS

«CREO EN DIOS PADRE...»

## Día de difuntos

Hoy es el día de los difuntos. Bajo el palio iridiscente y pupúreo de la tarde, que muere en regios desposorios con la noche, silenciosa y meditativa, la mansión abatónica, donde todos moran sumidos en el sueño eterno y en el descanso definitivo, se encuentra profusamente engalanada en el más confuso desorden y por los gustos más exóticos y refinados. La tumba y la fosa más humilde y el túmulo y mausoleo regio, donde el artífice supo reflejar fielmente todo el fausto y la pompa mundanal, lucen trofeos y galas de distintos matices; pero ofrendados con la misma piedad y con el mismo sentimiento por el muerto, bajo la llama violácea y expirante de los grandes cirios y mortecinas lamparillas minúsculas, cual promesa que delicesciente hicieran las almas que vagan por los espacios siderales.

Grandes coronas, con sentidas dedicatorias de los deudos y familiares, se depositan immaculadas, como testimonio al difunto; flores policromas, selectas y olorosas; sencillos ramos, aprisionados por severo y enlutado lazo; pebeteros con resinas aromáticas, todo forma un abigarrado conjunto en el recinto sagrado, que hoy se estrema de dijérase que en rictus de profundo dolor y de sentida tristeza.

Hoy es el día en que todo el mundo acude al camposanto pleno de piedad y de compasión para rezar por los difuntos y dedicarlo un rato en el más absoluto mutismo, evocar los tiempos felices y añorar los momentos gratos del pretérito, que no volverán. El día de los difuntos es triste y doloroso en todos sentidos, porque el mundo rinde al alma del que fué el tributo y culto ferviente de sus lágrimas, de sus lamentos y de su sentir, haciendo diversas y sentidas ofrendas, que vibran en lo más recóndito de nuestros corazones.

El alma sangra ante el estilete del dolor, el cuerpo se sume en letárgico sueño y el cerebro se inmoviliza en una idea fija y tenaz: la auto-percepción de que el muerto vive y existe; pero viéndolo esfumado, a través del tiempo vastador.

Pero la mortificante realidad es la que verdaderamente existe en el ánimo, imponiéndose con gran desengaño y desaliento en la más dormida sensibilidad.

Enrique L. GOMEZ RAMOS

## Notas políticas

Consejo de ministros

La asistencia del presidente a la sesión de clausura del Congreso de Aeronáutica y a la imposición de fajas a los capitanes de Estado Mayor, demora la reunión del Consejo de ministros del sábado hasta las siete y veinte.

A las nueve y media salieron los consejeros.

El marqués de Estella comunicó a los periodistas: «Fuera del acuerdo relativo a Cuba, que tiene importancia sentimental, no ha habido nada de particular. Hemos despachado varios ascensos y otros expedientes.»

El señor Aunós facilitó a los informadores la siguiente nota:

«Presidencia.—Se pasaron a ponencia varios expedientes de competencia entre ministerios.

Se acordó una suscripción nacional en pro de los damnificados de Cuba, que el Gobierno encabezará con 250.000 pesetas.

Gracia y Justicia.—Acordando subsanar el suministro de víveres para los reclusos de la Penitenciaria del Dueso.

Modificando los preceptos que rigen sobre invalidación de notas de correcciones impuestas a los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Instrucción.—El Consejo aprobó el proyecto de obras de consolidación, sa-

SESION DE CLAUSURA

## El Congreso de Aeronautica

El sábado se celebró la sesión de clausura de este importante Congreso:

El Infante D. Alfonso declaró abierta la sesión y comunicó a la Asamblea que para aborraz la larga lectura de toda el acta adicional del Congreso sólo se leería la parte correspondiente a resoluciones. Fueron éstas leídas por el señor Fernández Villaverde. Son de tres órdenes:

Primero: Acuerdos.—Se incluyen en éstos la constitución de la C. I. A. N. A. con la reserva de que su firma no anula los Tratados anteriormente firmados por cualquiera de los contratantes y la resolución de que pase a la Asociación «Francisco de Vitoria», el anteproyecto de convenio iberoamericano sobre derecho internacional privado aéreo, el cual será luego sometido al estudio de una conferencia diplomática que se reunirá en Barcelona convocada por el Gobierno español.

Segundo: Recomendaciones.—El Congreso recomienda a los Gobiernos concurrentes; que en caso de ser necesario el arbitraje entre dos naciones firmantes del convenio iberoamericano de Navegación Aérea, convendría que éste fuera desempeñado por otra también firmante; que se trate de la fundación de una Escuela iberoamericana de Aviación con sede en Portugal y dirigida por Gago Coutinho; que se fomente la reciprocidad en el envío mutuo de alumnos y profesores de Aviación, y que se remitan los datos pedidos sobre servicios auxiliares.

Tercero: Iniciativas.—Que se llegue a unar la terminología, enviando cada cual la usada para unificarla; que se adopte la notación matemática presentada al Congreso o se concuerde con ella; que la C. I. A. N. A. publique una revista; que los libros de a bordo sean remitidos a la C. I. A. N., después de ser conservados dos años; que en el artículo 13 del Convenio se sustituya la palabra «no reconocer» por «anular»; que se adopte la clasificación de naves de Estado propuestas; que se suprima la restricción del sexo femenino para adquirir patentes de piloto, y que se desarrrollen las propuestas sobre servicios auxiliares.

Tal como se leyeron fueron aprobadas por unanimidad.

Pronunciaron elocuentes discursos el embajador de Cuba y el jefe del Gobierno.

Se fijó el lugar de reunión del próximo Congreso, y a propuesta del ministro de Estado, que indicó fuese un país de habla portuguesa, el ministro del Brasil pidió fuese Lisboa, acordándose unánimemente.

Por último el Infante D. Alfonso saludó a todos los congresistas.

Y terminó así la importantísima Asamblea aeronáutica que se ha venido celebrando y que tendrá futura trascendencia.

La excursión a Toledo

TOLEDO.—A la una y media llegó Su Alteza Real el Infante D. Alfonso de Orleans, con el ministro de Estado, embajador de la Argentina, los ministros de Brasil y Méjico y los congresistas de Aeronáutica.

En la estación aguardaban las autoridades y el elemento oficial, trasladándose seguidamente a la iglesia de San Román, para proceder al descubrimiento de la lápida al reverendo padre fray Bartolomé Lorenzo de Guzmán, pronunciando discursos el alcalde, ministro del Brasil y Su Alteza.

La comitiva visitó la Academia de Infantería, la Casa del Greco, la Sinagoga, Santa María La Blanca y San Juan de los Reyes, paseando luego por los alrededores para admirar el panorama.

Por la tarde visitaron la capilla de la Cripta y la Farmacia, donde se conservan colecciones de cerámica de Talavera, marchando todos los excursionistas muy satisfechos de la visita.

UN ANIVERSARIO TRAGICO

## El terremoto de Lisboa

Cúmplese hoy el 171 aniversario de un trágico suceso, que conmovió al mundo entero.

El 1 de noviembre de 1755 sobrevino el terremoto de Lisboa.

Una grande y magnífica capital, emporio comercial y puerto importante, fué víctima de la más terrible de las catástrofes. Se estremeció y vacila la tierra, irrumpe, embravecido, el mar, se van a pique los barcos, se derrumban las casas, iglesias, torres; el mar se traga una parte de la ciudad, la tierra parece vomitar llamas, por doquiera hanean ruinas.

Setenta mil personas que, un momento antes, vivían satisfechas, tranquilas, perecen...

Siguen alumbrando las llamas pavorosas y, a su luz, aparecen bandadas de criminales, a quienes el suceso ha puesto en libertad; se roba, se asesina, obrando en plena arbitrariedad, la naturaleza desencadenada en todos sentidos.

Presagio de este suceso terrible fueron temblores en otras partes del globo. Muchas fuentes se secaron, y brotaron otras; hubo violentos huracanes, lluvias, crecidas de ríos...

Fué un estremecimiento de la tierra, que provocó una ráfaga de pavor en el mundo.

Singular coincidencia la de este aniversario con los fenómenos que estos días se experimentan en casi todas las partes del globo.

Grandes temporales en el mar, violentos huracanes, nieves, temblores de tierra, lluvias de fango, tormentas y otros fenómenos, sobre los que se destaca, por su mayor intensidad, el ciclón que tan crueles destrozos y tantas víctimas ocasionó en la Habana.

## Retiros y pensiones

El «Diario oficial» de Guerra del día de ayer publica el Estatuto de Clases pasivas, del que ya dimos un amplio extracto y el articulado del Real decreto.

Mucho bueno tiene que ser alabado en este Estatuto, que soluciona tantos problemas planteados, nacidos de la falta de criterio, unas veces; de los escarceos parlamentarios, otras; de la inestabilidad de los Gobiernos y de aquella eterna manía de «hacer politica» hasta de cuestiones como ésta, tan ajena a ellas.

Doce proyectos fueron presentados a las Cortes para acabar con la anarquía legislativa en materia de clases pasivas, y las eternas luchas de banderías políticas, que se imponían sobre el interés nacional, les impidieron prosperar.

Otros, que se convirtieron en ley, como el que suprimió los derechos pasivos para los que ingresaron al Servicio del Estado a partir del año 1917, dejaron a muchos funcionarios sin derechos, que ahora el Estatuto les reconoce.

Es esta que comentamos una excelente codificación, que suprime, por una parte y amplia por otra derechos, con una lógica orientación; simplifica e iguala condiciones para todos los funcionarios civiles y militares, con un justo criterio, continuación del que se dió al unificar las dietas.

Aunque ya dimos amplio extracto de todo ello, a partir del día próximo publicaremos integro el texto de los capítulos del Real decreto que afecta a los militares, así en sus derechos pasivos como pensiones que legan a sus familias tanto los que ingresaron en el servicio antes de 1917 como los que lo hicieron con posterioridad, cuya difícil situación está ya legalizada.

En cuarta plana, originales de Interés.





